



OYSTER (la "SICAV")
Sociedad de inversión de capital variable
 Sede social: 69, route d'Esch,
 L- 1470 Luxemburgo
 R.C.S. Luxemburgo B-55.740

Aviso a los Accionistas de la SICAV

Se informa a los accionistas de la SICAV de que el consejo de administración de la SICAV (el "Consejo") ha acordado:

I. Fusionar los compartimentos OYSTER – Oncology Fund y OYSTER – Global Warming con el compartimento Oyster - World Opportunities

Los compartimentos OYSTER – Oncology Fund y OYSTER – Global Warming (los «Compartimentos Absorbidos») serán absorbidos por el compartimento Oyster - World Opportunities (el «Compartimento Absorbente»).

El Consejo ha adoptado este acuerdo en interés de los accionistas de los Compartimentos Absorbidos, en el marco de una racionalización de la gama de los productos ofrecidos en el seno de la SICAV. Los gastos inherentes a esta fusión irán a cargo de los Compartimentos Absorbidos.

A cambio de sus acciones, los accionistas de los Compartimentos Absorbidos recibirán acciones del Compartimento Absorbente de la misma clase [(a excepción de los accionistas de la clase S EUR, que recibirán acciones de la clase I EUR)] y por el número de acciones ostentadas en los Compartimentos Absorbidos, multiplicado por el ratio de cambio. Dicho ratio de cambio se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones de una clase determinada de cada Compartimento Absorbido, fechado a 9 de diciembre de 2010, calculado el 10 de diciembre de 2010 para el compartimento Oncology, y fechado a 10 de diciembre de 2010, calculado el 13 de diciembre de 2010 para el compartimento Global Warming, por el valor liquidativo de las acciones de la misma clase del Compartimento Absorbente, calculado el mismo día. Si después del cálculo, el número de acciones a canjear no es entero, los accionistas recibirán fracciones de acciones del Compartimento Absorbente.

Los accionistas de los Compartimentos Absorbidos podrán obtener el rescate de sus acciones, sin gastos, hasta el 9 de diciembre de 2010, a las 12:00 h, hora de Luxemburgo. Al finalizar este preaviso, el acuerdo de fusión vinculará a todos los accionistas que no hayan ejercido dicha opción.

La información facilitada a continuación describe las características respectivas de los Compartimentos Absorbidos y del Compartimento Absorbente.

	Compartimento Absorbido OYSTER - Oncology Fund	Compartimento Absorbido OYSTER – Global Warming	Compartimento Absorbente OYSTER - World Opportunities
Objetivos de	El objetivo de este compartimento es ofrecer a	El objetivo de este compartimento es ofrecer	El objetivo de este compartimento es

Inversión	<p>sus inversores una plusvalía de capital, principalmente a través de las inversiones en valores mobiliarios emitidos por sociedades activas en el campo de la oncología. Los patrimonios del compartimento se invierten en todo momento hasta dos tercios, al menos, en acciones emitidas por sociedades activas en el campo de la oncología, pertenecientes a los diferentes sectores de la biotecnología, de la farmacia, del diagnóstico, de los servicios o de la tecnología médica.</p>	<p>a sus inversores una plusvalía de capital, principalmente a través de las inversiones en acciones y otros instrumentos asimilados, emitidos por empresas activas en el campo de las energías alternativas e/o implicadas en la lucha contra el calentamiento climático, y ello sin limitación geográfica. Los patrimonios del compartimento se invierten en todo momento hasta dos tercios, al menos, en acciones y valores mobiliarios asimilados, emitidos por sociedades activas en este campo.</p> <p>El campo de las energías alternativas y de la lucha contra el calentamiento climático comprende, en particular pero sin limitación, las energías solares, eólicas, hidráulicas, los biocarburantes o incluso biogases. Este campo incluye igualmente los campos de los ahorros de energía así como las tecnologías encaminadas a reducir la polución en sentido amplio.</p>	<p>ofrecer a sus inversores una plusvalía de capital; los patrimonios de este compartimento se invierten, en todo momento, hasta dos tercios, al menos, en acciones y otros instrumentos asimilados.</p> <p>El compartimento no invertirá más del 10% de su activo neto en participaciones de OICVM y/u otros OIC.</p>
Divisa contable del Compartimento	USD	EUR	EUR
Perfil de riesgo y duración recomendada de inversión	<p>Estos compartimentos están principalmente expuestos al riesgo asociado a cualquier inversión en acciones, tal como se describe en el folleto.</p> <p>Por otra parte, este tipo de compartimentos invierte en valores mobiliarios emitidos por sociedades especializadas en un sector económico o tecnológico específico. En este contexto, este tipo de compartimentos puede estar sujeto a las condiciones y fluctuaciones propias del sector de que se trate. Estos compartimentos van dirigidos a inversores informados, que deseen beneficiarse de la evolución del mercado de acciones del sector económico o tecnológico de referencia a largo plazo.</p>		<p>Este compartimento está principalmente expuesto al riesgo asociado a cualquier inversión en acciones, tal como se describe en el folleto.</p> <p>Este compartimento va dirigido a inversores informados, que deseen beneficiarse de la evolución de las acciones en los diferentes mercados financieros a medio/largo</p>

	La duración recomendada de las inversiones en este tipo de compartimento es de, al menos, 7 años. Se aconseja no invertir más que una parte de su patrimonio.	plazo. La duración recomendada de las inversiones en este compartimento es de 5 a 7 años. Se aconseja no invertir más que una parte de su patrimonio.
Subgestor	Adamant, Biomedical Investments A.G.	Banque Syz & Co. S.A.

Las restantes características principales de los Compartimentos Absorbidos son idénticas a las del Compartimento Absorbente, a saber principalmente la comisión de gestión y de rendimiento, las modalidades y los gastos de suscripción, de conversión y de rescate.

Se informa a los accionistas de que no se aceptará ninguna suscripción o conversión en los Compartimentos Absorbidos después del 30 de noviembre de 2010, a las 12:00h, hora de Luxemburgo.

Asimismo, se invita a los accionistas a que consulten con sus asesores financieros y/o fiscales las eventuales consecuencias de esta fusión.

II. Cambiar el nombre de determinadas clases de acciones

Las clases de acciones que se indican a continuación recibirán nuevo nombre como sigue, con efectos al 15 de diciembre de 2010:

Antiguo nombre	Nuevo nombre
Compartimentos Acciones	
Emerging Markets Dynamic – Clase S USD2	Emerging Markets Dynamic – Clase I USD2
Italian Value – Clase S EUR	Italian Value – Clase I EUR
US Small Cap – Clase I USD	US Small Cap – Clase I USD2
Compartimentos Mixtos	
Absolute Return Italy – Clase S EUR	Absolute Return Italy – Clase I EUR2
Diversified – Clase S EUR	Diversified – Clase I EUR
Compartimentos Obligaciones	
European Corporate Bonds – Clase S EUR	European Corporate Bonds – Clase I EUR
European Fixed Income – Clase S EUR	European Fixed Income – Clase I EUR

El cambio de nombre de las clases I USD y S EUR, respectivamente, dentro de los compartimentos OYSTER - US Small Cap y OYSTER - Absolute Return Italy, irá acompañado de un cambio de método de cálculo de la comisión de rendimiento, como sigue:

A partir del 1 de enero de 2011, la comisión de rendimiento de la clase I USD2 del compartimento OYSTER – US Small Cap y de la clase I EUR2 del compartimento OYSTER – Absolute Return Italy será de un 20%, como máximo, del superrendimiento anual, calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del benchmark en el mismo período. El benchmark utilizado será el Russell 2000 TR neto (Ticker RU20N30U Index, en USD) para la clase I USD2 del compartimento OYSTER – US Small Cap y el benchmark estará compuesto del 50% del FTSE Italia TR All-shares (Ticker TITLMSE Index, en EUR) y del 50% del JPM GBI EMU 1-3 LC (Ticker JNEU1R3 Index, en EUR) para la clase I EUR2 del compartimento OYSTER – Absolute Return Italy.

Los accionistas de estas dos clases de acciones podrán obtener el rescate de sus acciones, sin gastos, hasta el 9 de diciembre de 2010, a las 12h, hora de Luxemburgo.

III. Rebajar el mínimo de suscripción inicial de las clases I

El mínimo de suscripción inicial para las clases de acciones I será de 100.000 EUR/USD/CHF/GBP y de 10.000.000 JPY, en función de la divisa de la clase de acciones de que se trate, a partir del 10 de noviembre de 2010.

IV. Fusionar clases S en las clases I de un mismo compartimento

El 17 de diciembre de 2010, las clases S mencionadas más adelante (las «Clases Absorbidas») serán absorbidas por las clases I del mismo compartimento, mencionadas más adelante (las «Clases Absorbentes»).

El Consejo ha adoptado este acuerdo de conformidad con la sección 12.11. del folleto de la SICAV, en el marco de una racionalización de la gama de los productos ofrecidos en el seno de la SICAV, a fin de no tener más que un solo tipo de clase institucional con patrimonios bajo gestión más importantes.

A cambio de sus acciones, los accionistas de las Clases Absorbidas recibirán acciones de la Clase Absorbente del mismo compartimento y por el número de acciones ostentadas en la Clase Absorbida, multiplicado por el ratio de cambio. Este ratio de cambio se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones de cada Clase Absorbida, fechado a 16 de diciembre de 2010 y calculado el 17 de diciembre de 2010, por el valor liquidativo de las acciones de la Clase Absorbente, calculado el mismo día. Si después del cálculo, el número de acciones a canjear no es entero, las acciones recibirán fracciones de acciones de la Clase Absorbente.

Los accionistas de las Clases Absorbidas podrán obtener el rescate de sus acciones, sin gastos, hasta el 10 de diciembre de 2010, a las 12h, y respectivamente a las 6h para los compartimentos Emerging Markets Dynamic y Japan Opportunities, hora de Luxemburgo. Al finalizar este preaviso, el acuerdo de fusión vinculará a todos los accionistas que no hayan ejercido tal opción.

La información facilitada a continuación describe las diferencias entre las Clases Absorbidas y Absorbentes.

Clases Absorbidas	Clases Absorbentes
Compartimentos Acciones	
Emerging Markets Dynamic – Clase S EUR2 <i>Divisa de la clase: EUR con cobertura del riesgo de cambio en comparación con la divisa contable del compartimento.</i>	Emerging Markets Dynamic – Clase I USD2 (antiguamente Clase S USD 2) <i>Divisa de la clase: USD.</i>
European Small Cap – Clase S EUR <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i>	European Small Cap – Clase I EUR2 <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del Stoxx 200 Net Return (Ticker SCXR, en EUR) para el mismo período.</i>
Italian Opportunities – Clase S EUR <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i>	Italian Opportunities – Clase I EUR2 <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del FTSE Italia All Shares TR EUR (Ticker TITLME, en EUR) para el mismo período.</i>
Japan Opportunities Clase S JPY <i>Divisa: JPY</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i>	Japan Opportunities – Clase I JPY2 <i>Divisa: JPY</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del Topix TR (Ticker TPXDDVD, en JPY) para el mismo período.</i>

<p>Clase S EUR <i>Divisa: EUR con cobertura del riesgo de cambio en comparación con la divisa contable del compartimento.</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p>	
<p>US Dynamic</p> <p>Clase S EUR <i>Divisa: EUR con cobertura del riesgo de cambio en comparación con la divisa contable del compartimento.</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p> <p>Clase S USD <i>Divisa: USD</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p>	<p>US Dynamic</p> <p>Clase I USD2 <i>Divisa: USD</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del S&P 500 Net TR (Ticker SPTR500N, en USD) para el mismo período.</i></p>
<p>US Small Cap – Clase S EUR <i>Divisa: EUR con cobertura del riesgo de cambio en comparación con la divisa contable del compartimento.</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p>	<p>US Small Cap – Clase I USD2 (antiguamente I USD) <i>Divisa: USD</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del Russell 2000 TR net (Ticker RU20N30U Index, en USD) para el mismo período.</i></p>
<p>US Value</p> <p>Clase S USD <i>Divisa: USD</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p> <p>Clase S EUR <i>Divisa: EUR con cobertura del riesgo de cambio en comparación con la divisa contable del compartimento.</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p>	<p>US Value</p> <p>Clase I USD2 <i>Divisa: USD</i> <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del S&P 500 Net TR (Ticker SPTR500N, en USD) para el mismo período.</i></p>
<p>World Opportunities – Clase S EUR <i>Comisión de rendimiento: máximo del 10% del rendimiento anual calculado sobre la base del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento.</i></p>	<p>World Opportunities – Clase I EUR2 <i>Comisión de rendimiento: máximo del 20% del superrendimiento anual calculado, para cada clase del compartimento, sobre la base de la evolución del valor liquidativo por participación, antes de comisión de rendimiento, y de la evolución del MSCI World EUR TR (Ticker NSESWRLD Index, en EUR) para el mismo período.</i></p>
Compartimento Mixto	
Market Neutral – Clase S EUR	Market Neutral – Clase I EUR
Compartimento Obligaciones	
Global Convertibles – Clase S EUR	Global Convertibles – Clase I EUR

La clase de acción I se halla igualmente reservada a los inversores institucionales pero no se limita a aquéllos que tengan su sede social en Italia (contrariamente a la clase S). Las demás características principales de las Clases Absorbidas son idénticas a las de las Clases Absorbentes.

Se informa a los accionistas de que no se aceptará ninguna suscripción o conversión en las Clases Absorbidas después del 30 de noviembre de 2010, a las 12h, y respectivamente a las 6h para los compartimentos Emerging Markets Dynamic y Japan Opportunities, hora de Luxemburgo.

Se invita igualmente a los accionistas a que consulten con sus asesores financieros y/o fiscales las eventuales consecuencias de esta fusión.

V. Modificar el folleto

Se modificará el folleto de la SICAV con el fin de reflejar los cambios antedichos. Por otra parte, se reorganizará también el folleto para que los diferentes compartimentos de la SICAV, así como sus características, estén recogidos en anexo.

Un borrador de folleto actualizado se halla disponible en la sede social de la SICAV.

Luxemburgo, a 9 de noviembre de 2010

Por el Consejo